

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2025 - 09:02:43
Recibo No. S001782398, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ABj8tsNPjr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION PARA EL DESARROLLO REGENERATIVO Y SOSTENIBLE EN COLOMBIA
Sigla : SERCONATURAL

Nit : 901948149-6

Domicilio: San Agustín, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0714980

Fecha de inscripción: 22 de mayo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VRD EL TABLON FCA EL MACO - El tablon

Municipio : San Agustín, Huila

Correo electrónico : paulafernanda96@live.com

Teléfono comercial 1 : 3113689585

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VRD EL TABLON FCA EL MACO - El tablon

Municipio : San Agustín, Huila

Correo electrónico de notificación : paulafernanda96@live.com

Teléfono para notificación 1 : 3113689585

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 24 de abril de 2025 de la Asamblea Constitutiva de San Agustín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025, con el No. 54508 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION PARA EL DESARROLLO REGENERATIVO Y SOSTENIBLE EN COLOMBIA, Sigla SERCONATURAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL HUILA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de abril de 2075.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2025 - 09:02:43
Recibo No. S001782398, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ABj8tsNPjr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social, La Asociación SERCONATURAL orientará su labor al fomento del desarrollo social, ambiental, natural y cultural, mediante la promoción de prácticas regenerativas y sostenibles en los ámbitos cultural, artístico, turístico, ambiental, económico, social, educativo, gastronómico, científico, deportivo, espiritual y comunitario. Para ello, impulsará acciones de conservación, investigación, creación, capacitación, innovación, promoción y ejecución de procesos, programas, actividades y proyectos, así como el fortalecimiento comunitario, con el fin de generar un impacto positivo en las comunidades, regiones o territorios donde desarrolle sus actividades. Para cumplir con su objeto social, la Asociación SERCONATURAL desarrollará las siguientes acciones, basadas en prácticas regenerativas y sostenibles como: conservación, investigación, creación, capacitación, innovación, promoción y ejecución de procesos, programas, actividades y proyectos, así como el fortalecimiento comunitario para el desarrollo social, ambiental, natural y cultural de las comunidades en las que interviene. Adicionalmente, en desarrollo de su objeto social, se desarrollará las siguientes acciones: y Promover el desarrollo social, ambiental, natural y cultural a través de acciones basadas en prácticas regenerativas y sostenibles. Para ello, se impulsará la investigación, creación, promoción, organización, gestión y ejecución de procesos, programas, voluntariados, actividades y proyectos en las comunidades donde interviene. 2. Gestionar o canalizar financiamiento para proyectos de los socios. 3: Promover y representar a los miembros en ferias, encuentros y eventos a nivel nacional e internacional. 4. Brindar asesoría técnica en diseño arquitectónico y planificación de infraestructura sostenible. 5. Acompañar y respaldar institucionalmente ideas, programas o proyectos liderados por los socios. 6. Generar espacios de formación, intercambio de experiencias y articulación interinstitucional. 7. Gestionar y contratar con el Estado, entidades gubernamentales y no gubernamentales (nacionales o internacionales), proyectos y acciones acordes con el objeto social y propósitos de la Asociación SERCONATURAL. 8. Impulsar la creación y desarrollo de iniciativas organizativas con objetivos afines, fomentando su conexión y colaboración mediante redes de trabajo, alianzas estratégicas o plataformas de cooperación. 9. Actuar como cuerpo consultor, organizador, gestor, acompañante, articulador, facilitador, veedor, auditor y/o asesor de procesos sociales, culturales y demás áreas afines al objeto social de la Asociación SERCONATURAL. 10. Promover la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y de toda la comunidad a través de programas y proyectos pedagógicos, lúdicos, artísticos y tecnológicos orientados al mejoramiento de la calidad de vida. 11. Compartir experiencias con otras organizaciones que tengan fines similares, en zonas rurales y/o urbanas del territorio colombiano y de otros países, mediante convenios, tratados, acuerdos y/o contrataciones permanentes o temporales con entidades públicas, privadas, mixtas u organizaciones internacionales gubernamentales y/o no gubernamentales. Para tal fin, la Asociación podrá asociarse, realizar alianzas estratégicas, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas, así como recibir ayudas o donaciones en moneda nacional o extranjera, enajenar bienes en comodato, maquinaria, equipos o programas de cualquier índole. 12. Realizar, patrocinar, organizar y sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del objeto social y se desarrollen dentro del marco legal correspondiente. 13. Tomar en arrendamiento materiales, equipos y tecnología necesarios para el desarrollo de su objeto social. 14. Analizar y responder a políticas sociales y gubernamentales que impactan el sector, implementando estrategias para su protección, fortalecimiento y desarrollo. 15. Ejecutar todas las demás acciones que sean afines al objeto social.

PATRIMONIO

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2025 - 09:02:43
Recibo No. S001782398, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ABj8tsNPjr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\$ 500.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El presidente es el representante legal, judicial y extrajudicial de la asociación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: serán funciones del presidente: A) representar a la entidad legal, judicial y extrajudicialmente. B) presidir las reuniones de junta directiva. C) suscribir las actas de las reuniones de la junta directiva con el secretario. D) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales. E) fomentar y promover el desarrollo de la asociación. F) celebrar contratos y ejecutar los actos en donde la asociación sea parte y que se ajusten a los estatutos, suscribiendo los correspondientes estatutos. El presidente puede adquirir o enajenar y celebrar contratos por la cuantía de hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Pasada ésta cuantía deberá tener autorización previa de la junta directiva. G) supervisar la marcha de la asociación serconatural, cumplir y hacer cumplir los estatutos, el reglamento y las disposiciones de la junta directiva. H) abrir cuentas corrientes en los bancos o en cualquier entidad financiera o de crédito y girar sobre ellas. I) girar, suscribir, endosar, protestar, tener títulos, y en general, negociar toda clase de instrumentos negociables y ceder o aceptar créditos. J) las demás que le asigne la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 24 de abril de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025 con el No. 54508 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	PAULA FERNANDA VARGAS OBANDO	C.C. No. 1.075.298.780

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 24 de abril de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025 con el No. 54508 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES	CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PAULA FERNANDA VARGAS OBANDO	C.C. No. 1.075.298.780	
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MICHAEL KORBINIAN GOLD	C.E. No. 6.221.195	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2025 - 09:02:43
Recibo No. S001782398, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ABj8tsNPjr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RENE SUTER	C.E. No. 267.912
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HELIDA STELLA LEON GAITAN	C.C. No. 39.539.530
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DAVID ERNESTO ROA MARTIN	C.C. No. 1.020.729.435

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **MICRO EMPRESA**.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2025 - 09:02:43
Recibo No. S001782398, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ABj8tsNPjr

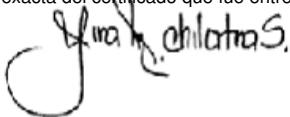
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
